

DIARIO BALEAR

del domingo 12 de Diciembre de 1824.

S. Donato Mr.

[ARTICULO DE OFICIO.

Real orden circular prescribiendo el modo de condecorar á los militares con el escudo de fidelidad, y los honores que deben hacerse á los condecorados.

Deseoso el REY nuestro Señor de que á la condecoracion del escudo de fidelidad, dispensado á sus leales vasallos por su Real orden de 14 de Diciembre del año prócsimo pasado, se le dé la justa importancia y brillo que corresponde á su alto objeto, y que en las demas naciones se da á las suyas; se ha servido S. M. mandar que los militares desde la clase de subalterno arriba, agraciados con el mencionado escudo, sean revestidos con él al frente de banderas ó estandartes de su respectivo cuerpo, y las demas clases de sargentos inclusive abajo, al frente de su compañía, siéndolo los primeros por mano del comandante del cuerpo, y los otros por la de su capitán ó comandante de la compañía; y con el loable fin de dar mayor realce á dicha condecoracion; es su Real voluntad que cuando cualquiera de los que la tengan pase por la inmediacion de un centinela, se cuadre y dé el golpe de honor, poniendo su arma al hombro como muestra de consideracion debida á la persona que se hizo acreedora á dicha condecoracion. De orden de S. M. lo comunico á V. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca. Dios guarde á V. muchos años. Madrid y Noviembre 9 de 1824. (*Diario de Barcelona.*)

Exposicion dirigida á S. M.

»Señor: El ayuntamiento Real y perpetuo de esta M. N. y L. ciudad de Car-

tagena, poseido del mas acendrado amor y adhesion á la sagrada Persona de V. M., lleno del mayor júbilo, llega reverentemente al trono del mejor de los Monarcas, felicitándole por la victoria conseguida en la plaza de Tarifa, Almería y otros puntos de la costa de poniente.

»Este ayuntamiento, Señor, que cifra su gloria en las prosperidades de V. M., jamas dudó del feliz écsito, y ha visto con placer que los resultados han correspondido con sus deseos, y cree servirán de escarmiento á los hijos desnaturalizados que han olvidado la Real clemencia y generosidad de V. M.

»Este fiel y leal ayuntamiento ha visto con placer que los buenos habitantes de esta provincia marítima no han tomado parte en las tramas de una porcion de espúrios españoles, que olvidando la benignidad de V. R. M., se habian propuesto sumergir esta plaza en los horrores que la de Tarifa.

»El pueblo, Señor, en general, con su digno gobernador y guarnicion, han hecho ver en esta ocasion á los anarquistas que Cartagena de Levante no conoce otras leyes ni intereses que los que emanan de la libre voluntad del trono de S. Fernando; no pudiendo pasar en silencio este ayuntamiento que tan luego como tuvo noticia el gobernador, su presidente, de tan felices acontecimientos, providenció el que hubiese repique general de campanas, iluminacion y música militar, habiéndose acordado el dar gracias al Todopoderoso por medio de un solemne *Te Deum*, que se celebró en el dia de ayer en el santo templo con asistencia de las autoridades eclesiásticas, militares y civiles.

«Dígnese V. M. admitir esta sincera manifestacion, que con el mayor respeto hace á su SOBERANO el presidente y ayuntamiento Real, con los votos de gratitud y amor de que se halla poseido, cuya importante vida pide á Dios conserve á V. M. dilatados años para bien y prosperidad de la Monarquía.—Señor.—A. L. R. P. de V. M.—Presidente, Francisco Nebot.—Baltasar Hidalgo Cuero.—Juan Miguel Carrer.—Juan Gonzalez Izquierdo.—Juan Soler Espiauba.—Pedro Rato y Cisneros, síndico general.—Francisco Bellon.—Agustin Angosto.—Miguel Salvador Valarino.—Josef de Gastambide.—Francisco Sivila, síndico personero.—Por acuerdo de esta M. N. y L. ciudad, Ignacio María Bonet, secretario.—Juan Alvarez, secretario.»

S. M. la oyó con particular agrado, y ha quedado muy satisfecho de los buenos sentimientos que animan á los habitantes de Cartagena, y manifiestan en su esposicion.

(Gaceta de Madrid.)

NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.

Paris 13 de Noviembre.

A tiempo que el Rey volvia del hospital general, y que entrava con su carroza en la plaza del Mercado Nuevo, la señora Ralley, pobre viuda de dos caballeros de S. Luis, y de 66 años de edad, tropezó con la gente, y dió una caída al lado de la carroza de S. M. A los gritos de esta desgraciada mandó el Rey parar, é informado de quien era, y que sin embargo de que habia recibido algunas contusiones no tenia peligro, acordó en el instante que se le dieran 400 francos de pension. No puede ponderarse el efecto que ha producido en toda la ciudad este acto de beneficencia y de humanidad.

—El *Constitucional* anuncia hoy que las tropas que evacuan la España van á acantonarse en Bayona como ejército de ocupacion. No se sabe de donde han pedido sacar semejante noticia los correspondientes de este periódico. La evacuacion de parte de la España es una medida tomada de comun acuerdo de ambos Sobera-

nos, y no un acto de recriminacion y hostilidad. Las tropas francesas dejan una parte de España porque pueden abandonar-la sin riesgo alguno. Cádiz y Barcelona, que son los puntos donde las fuerzas pueden suponerse mas necesarias, quedan todavía ocupadas; y 100 franceses en Cádiz responden al Rey de España de la tranquilidad de esta parte de su reino, que aun no pueden guarnecer las tropas españolas.

Dos regimientos suizos, ecsistentes en Madrid, son mas que suficientes para conservar el orden mientras acaba de organizarse la guardia Real. Los 15 meses que nuestro ejército ha ocupado la España no han sido inútiles para la conservacion del orden interior. Todo estaba ya previsto para cuando se verificase la salida de nuestras tropas; y todo está convenido entre la Francia y la España sobre la permanencia de las restantes.

(Diario de Barcelona.)

ESPAÑA.

S. Lorenzo 18 de Noviembre.

Partes de la salud del REY.

En la mañana del 13 se sintió el REY N. Sr. con una leve afeccion de carácter gotoso en el pie derecho, que le impidió andar con libertad; y habiéndose aumentado en la tarde le precisó á ponerse en cama, en la que continua con regularidad y con conocido alivio.

S. M. la Reina y SS. AA. siguen sin novedad en su importante salud.

Idem 21.

Dia 20. Anoche se resintió S. M. ligeramente del carpo ó muñeca de la mano derecha, no obstante durmió toda ella; pero en la mañana de hoy 20 se han aumentado notablemente los dolores en la misma, y continuan con muy poco alivio, en el que continúa.

Dia 21. S. M. ha pasado la prima noche con bastante incomodidad, y el resto de ella con un poco de sosiego y alivio.

S. M. la Reina y los señores Infantes continuan sin novedad en su importante salud.

Dia 22. S. M. ha dormido bien toda la noche, y sigue sin novedad.

Dia 23. S. M. tardó un poco en tomar el sueño; pero ha dormido bien, y sigue mejor.

S. M. la Reina y los señores Infantes siguen sin novedad en su importante salud.

En la mañana de ayer 22 presentó el Sr. baron de Koenneritz al REY nuestro Señor la carta credencial de su augusto Soberano el Rey de Sajonia, en que le da á conocer como su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de S. M., que ha recibido al Sr. baron con la afable benevolencia que le es característica. El Sr. ministro ha sido en seguida admitido á presentar el homenaje de su respeto á la Reina nuestra Señora, quien, igualmente que SS. AA., le han manifestado el aprecio que hacen de su ilustre pariente en la persona de su representante.

Idem 25.

Dia 24. S. M. ha pasado buena noche, y sigue notablemente mejor.

Dia 25. S. M. ha dormido toda la noche, y sigue con conocida mejoría.

S. M. la Reina y los señores Infantes siguen sin novedad en su importante salud.

Con motivo del ligero ataque de gota que está padeciendo S. M., y del mal tiempo que hace, ha tenido á bien suspender su viage al Real sitio de S. Ildefonso y Segovia, y resolver que S. A. R. el Príncipe Maximiliano de Sajonia venga en derecha desde Villacastin á esta.

Idem 30.

S. M. durmió bien en la noche pasada y en la anterior, y sigue sin novedad en su importante salud.

S. M. la Reina y todos los señores Infantes disfrutan igual beneficio.

Madrid 1.º de Diciembre.

S. A. R. el Príncipe Maximiliano de Sajonia y su augusta hija llegaron felizmente el 29 del pasado á las dos de la tarde á Burgos. A causa del mal tiempo, y con el objeto de ver los monumentos y antigüedades mas notables de aquella

ciudad y Valladolid, S. A. R. ha determinado variar su itinerario, deteniéndose en ambas ciudades algunas horas, y señalando el dia 3 del corriente para su llegada al Real sitio de S. Lorenzo. SS. AA. RR. reciben en su tránsito las demostraciones mas evidentes del respeto y amor de los españoles para el padre y hermana de sus augustos é idolatrados Soberanos.

Barcelona 4 de Diciembre.

Comision militar ejecutiva y permanente del principado de Cataluña.—En el dia de hoy sufrirá la pena ordinaria de horea á las tres de la tarde Manuel Pol de Quimbert, juzgado por esta Comision militar por el delito de haber gritado viva la constitucion, cuya sentencia ha sido oprobada por el Escmo. Sr. Capitan general de este ejército y principado.

(*Diario de Barcelona.*)

VARIETADES.

El hospicio del monte S. Bernardo.

«El hospicio del monte S. Bernardo, situado en el punto mas elevado donde haya podido el hombre fijar su morada (7.540 pies sobre el nivel del mar) fué fundado en el décimo siglo por un piadoso saboyardo llamado Bernardo Menthon, que con este establecimiento dejó su nombre apreciable á todos los filántropos. Los religiosos que lo habitan apartados de los demas hombres se esmeran en alternar con ellos mediante los generosos cuidados que prodigan á los viajeros llevados por curiosidad ó por otras razones á aquella terrible soledad. Nobles modelos de tolerancia cristiana acogen con el mismo interes á todos los que se presentan, cualquiera que sea su clase, su pais y su creencia. Ni es la sola hospitalidad el objeto en que se ocupan: las obligaciones que se han impuesto, el fin de su institucion, son el servir de guia á los viajeros extraviados, ir en busca de aquellos á quienes hubiese cogido el frio en medio de la nieve, ó los aludes hubiesen podido precipitar en los barrancos. Por la mañana y por

4
 la noche algunos perros, que los religiosos mantienen para este fin, salen del convento y van á la descubierta. Si en sus investigadoras carreras los gritos ó los lamentos de algun infeliz en punto de perecer llegan á sus oídos ejercitados, estos animales acuden acia él, le acarician, y parece que lo escorten á cobrar ánimo. Vuelven despues á toda prisa al hospicio. Su aire triste é inquieto indica á los religiosos el peligro del viajador. Les suspenden del cuello una cesta llena de alimentos confortantes. los siguen y frecuentemente logran salvar de una muerte cierta al infeliz ó al imprudente que tentó abrirse un pasage sobre aquel terreno arriesgado. Cuando la atmósfera está cargada de nubes espesas, cuando caen grandes copos de nieve, los religiosos salen todos del convento, y estos hombres intrépidos recorren los yelos en compañía de sus perros, que los vuelven á poner sobre el camino cubierto de nieve si por acaso se apartan de él. Estos maravillosos auxiliares dotados de la facultad de sentir un cuerpo humano por lejos que esté sepultado, dan indicio de su presencia con sus ladridos. Entónces los religiosos, que tienen á la mano unos largos varales, se sirven de ellos para sondear el terreno; despues de hallado el cuerpo, quitan la nieve que le cubre, y lo llevan al hospicio, donde se le prodigan todos los socorros para volverle á la vida, si queda alguna esperanza, y donde lo entierran si ya la muerte ha acabado con él. Ninguna institucion prueba mas que la de Bernardo de Monthon cuanta fuerza y valor pueden dar de si la virtud y la religion. El parage que habitan estos religiosos es la eterna mansion de las tempestades, de las escarchas y de los yelos. Para llegar á el se pisa constantemente la nieve hasta en verano: allí siempre yela. Apenas se cuentan en todo el año diez dias puros y serenos; y en sus relaciones para con los hombres estos piadosos cenobistas presentaban casi siempre á seres pacientes y mutilados: y frecuentemente no se acercan á ellos sino para cumplir con los últimos y tristes encargos de la sepultura. ¡Cuales títulos á las recompensas celestes pueden igualar á los que esten cada dia ad-

quiere tan justamente los monges del monte de S. Bernardo!"

Palma 11 de Diciembre.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 11 PARA EL 12.
 Parada y sargento de hospital Milicia Provincial. = Socies.

Nota de los precios corrientes por mayor y menor de los granos, legumbres y varios artículos de consumo ordinario en esta ciudad del sábado 11 de Diciembre de 1824.

	Lib.	suel.	din.	Lib.	suel.	din.
Xexa la barquilla.....	19	00	00	1	00	00
Trigo gordo id.....	17	00	08	19	00	00
Id. menudo id.....	16	00	00	16	00	08
Cevada id.....	6	00	06	7	00	00
Paja el quintal.....	8	00	00	10	00	00
Algarrobas id.....	17	00	00	19	00	00
Almendron id.....	13	00	00	00	00	00
Queso id.....	8	00	10	12	00	10
Lana id.....	14	00	00	15	00	06
Cañamo en rama....	13	00	00	15	00	00
Carbon de Encina						
la arroba.....	4	00	04	4	00	08
Id. de Mata, id.....	3	00	04	3	00	08
Almendras la cuar. ^a	3	00	00	00	00	00
<i>Aceites.</i>						
Mercader nuevo el						
cuartan.....	14	00	03	16	00	00
Tendero viejo id.....	17	00	06	1	00	04
Idem nuevo id.....	14	00	04	16	00	06
Jabonero id.....	14	00	06	17	00	02
Idem de almendras						
en la fábrica de D.						
Mariano Carbonéll,						
la libra.....	6	00	06	00	00	00
<i>Precios del último Mercado.</i>						
Avas el almut.....	2	00	02	00	00	00
Garvanzos id.....	3	00	10	00	00	00
Guijas id.....	2	00	00	00	00	00

CON SUPERIOR PERMISO.

IMPRESA DE FELIPE GUASP.